



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 Dirección de Gobierno
 Subdirección de Gobierno
 Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 015

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 13 DE ENERO DE 2014.

C. ~~ULISES SOTO MENDEZ~~



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 06 DE NOVIEMBRE DE 2003 en la fosa N° 920

Alineamiento D-A-15-110 del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO , EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez